



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 16 de noviembre del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 303-2021-CF-FIARN**

Visto el Oficio N° 273-2021-CICTT/FIARN de fecha 17 de octubre del 2021, mediante el cual la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis, pide a la Sra. Decana, haga de conocimiento al Consejo de Facultad, la propuesta de considerar y/o aprobar la presentación del Informe final de Tesis sin ciclo taller de tesis, de los siguientes bachilleres: Frank Wagner Flores Trujillo, Katty Helen Bedriñana Orellana, Rocío Del Pilar Yauri Leiva, Lizbeth Rosario Avila Ordoñez y Carmen Gianina Cristal Colona Cornelio.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 099-2021-CU del 30/06/2021, señala en su Art. 33°. La titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo tesis, y b) Con ciclo de tesis.

Que, la Resolución N° 016-2020-CF-FIARN de fecha 22 de octubre del 2020, resuelve: **1ro. APROBAR** la apertura del **I CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao; **2do. DESIGNAR** en calidad de **COORDINADORA DEL I CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a la docente Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas.

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNAC.**

Que, con Resolución N° 024-2021-CF-FIARN de fecha 12 de febrero del 2021, se aprobó la **DIRECTIVA DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, con Resolución N° 077-2021-CF-FIARN de fecha 09 de abril del 2021, se aprobó la inscripción de los 34 bachilleres en el I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 024-2021-CF-FIARN.

Que, con Resolución N° 092-2021-D-FIARN del 24 de junio del 2021, se aprobó con eficacia anticipada, el Proyecto de Tesis y se autoriza el desarrollo de la Tesis, titulado: **"DETERMINACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTAJE Y LA DISPOSICIÓN EN UN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PROVINCIA DE LIMA, 2019-2020"**, presentado por las bachilleres Katty Helen Bedriñana Orellana y Rocío del Pilar Yauri Leiva, en el I Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 098-2021-D-FIARN del 05 de julio del 2021, se aprobó con eficacia anticipada, el Proyecto de Tesis y se autoriza el desarrollo de la Tesis, titulado: **"CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO MEDIANTE LA HUELLA DE CARBONO EN BASE A LA NORMA ISO 14064-1 EN LA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PARA PRODUCCIÓN DE BIOCHAR DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU"**, presentado por el Bachiller Frank Wagner Flores Trujillo, en el I Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Que, con Resolución N° 126-2021-D-FIARN del 04 de agosto del 2021, se aprobó con eficacia anticipada, el Proyecto de Tesis y se autoriza el desarrollo de la Tesis, titulado: **“RIESGO AMBIENTAL POR DRENAJE ÁCIDO DE ROCA GENERADO POR EL RETROCESO GLACIAR EN LAS MICROCUENCAS SHALLAP, QUILLCAYHUANCA Y COJUP DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA QUILLCAY, ANCASH, 2020”**, presentado por las bachilleres Lizbeth Rosario Avila Ordoñez y Carmen Gianina Cristal Colona Cornelio, en el I Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resoluciones N° 134-2021-CF-FIARN del 05 de julio del 2021 y N° 257-2021-CF-FIARN del 13 de octubre del 2021, se aprobó la modificación del cronograma de actividades del I Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en el que figura la **programación de fecha de sustentación de tesis, para el 02 y 16 de octubre del 2021.**

Que, con Oficio N° 273-2021-CICTT/FIARN de fecha 17 de octubre del 2021, la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis, comunica que el bachiller Frank Wagner Flores Trujillo informó vía correo electrónico el 16 de agosto del año en curso, que no podrá entregar su informe final de tesis titulado: **“CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO MEDIANTE LA HUELLA DE CARBONO EN BASE A LA NORMA ISO 14064-1 EN LA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PARA PRODUCCIÓN DE BIOCHAR DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU”**, debido a que tuvo problemas burocráticos para obtener datos de su objeto de estudio, que impidió terminar y presentar su informe final; asimismo dos (02) informes finales de tesis titulados: **“DETERMINACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTAJE Y LA DISPOSICIÓN EN UN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGANICOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PROVINCIA DE LIMA, 2019-2020”**, elaborado por las bachilleres Katty Helen Bedriñana Orellana, Rocío Del Pilar Yauri Leiva; y **“RIESGO AMBIENTAL POR DRENAJE ÁCIDO DE ROCA GENERADO POR EL RETROCESO GLACIAR EN LAS MICROCUENCAS SHALLAP, QUILLCAYHUANCA Y COJUP DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA QUILLCAY, ANCASH, 2020”**, elaborado por Lizbeth Rosario Avila Ordoñez y Carmen Gianina Cristal Colona Cornelio, al no subsanar las observaciones planteadas por el Jurado de Sustentación por parte de las bachilleres, no lograron sustentar su tesis; por lo que, con el fin de no perjudicar a los bachilleres, pide a la Sra. Decana haga de conocimiento al Consejo de Facultad, la propuesta de considerar y/o aprobar la presentación del Informe final de Tesis sin ciclo taller de tesis, a los bachilleres antes mencionados.

Estando a lo glosado, y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 16 de diciembre del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

- 1°.- Que los bachilleres cuyos proyectos de tesis fueron aprobados por el jurado del I Ciclo Taller de Tesis, Resoluciones N° 092-2021-D-FIARN, N° 098-2021-D-FIARN y N° 126-2021-D-FIARN, que no presentaron informe final por no estar concluido y/o no levantaron las observaciones realizadas por el jurado del I Ciclo Taller de Tesis en el tiempo previsto, soliciten la validación de su proyecto aprobado, para que continúen el proceso sin ciclo taller de tesis y culminen con el trabajo de investigación iniciado.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.  
Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
-----  
**ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN**  
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo